



CIRCULAR No. 003

PARA: Rectores, directores y personal administrativo de las instituciones educativas del departamento

ASUNTO: Segunda evaluación semestral y final de los empleados de carrera administrativa año 2010 - 2011

En cumplimiento a la Ley 909 de 2004 sobre carrera administrativa y el Acuerdo 027 de 2008, en el cual se establece la Evaluación de Desempeño Laboral, la Secretaría de Educación y Cultura de Nariño, siguiendo los parámetros de la Comisión Nacional de Servicio Civil se permite hacer las siguientes consideraciones:

- **SEGUNDA EVALUACION SEMESTRAL** Corresponde al periodo que se inició el primero (1) de Agosto de 2010 hasta el treinta y uno (31) de Enero de 2011
- Entre el primero (1) y el quince (15) de Febrero de 2011 agotados los recursos ó encontrándose en firme la decisión, se deben entregar los formatos originales de la primera y segunda Evaluación de Desempeño debidamente diligenciados, junto con el formato de la calificación definitiva y el correspondiente portafolio de evidencia.
- Para esta evaluación se deben utilizar los formatos sistema tipo 2009 -2010 que se encuentran publicados en la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co o en la página de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental (www.sednarino.gov.co)

El desacato a la presente así como la inobservancia del término establecido constituye falta disciplinaria. Mayor información Oficina de Recursos Humanos Tel: 7333737 Ext. 241.

San Juan de Pasto, 11 de enero de 2011

ESTER MUÑOZ PALACIOS
Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Revisó: OSCAR ABEL HURTADO
Asesor Administrativo y Financiero

Revisó: CARLOS ANDRES LOPEZ MELO
Coordinador Oficina Jurídica

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Revisó: LEIDY YOHANA PRADO GALARZA
Coordinadora Recursos Humanos SED

Elaboró: PATRICIA FERNÁNDEZ
Profesional Recursos Humanos

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18ª - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)